

ACCIÓN URGENTE

SIN MÁS INFORMACIÓN SOBRE LOS NORCOREANOS DETENIDOS EN CHINA

No se ha facilitado información oficial sobre los ocho norcoreanos que están detenidos en China desde mediados de marzo de 2017. Si son devueltos a Corea del Norte corren peligro de sufrir detención arbitraria, tortura y otros malos tratos, desaparición forzada y ejecución. Al no tener noticias sobre su salud, sus familiares siguen preocupados por su bienestar.

A mediados de marzo de 2017, la policía de tráfico dio el alto a un grupo de ocho norcoreanos que viajaban por la ciudad de Shenyang, en la provincia de Liaoning (nordeste de China, en la frontera con Corea del Norte). Según Human Rights Watch, cuando los agentes se dieron cuenta de que no portaban ningún documento de identificación válido, se los llevaron a la comisaría local. No se ha vuelto a confirmar la ubicación y el estado de los ocho desde mediados de junio, cuando un pastor religioso informó de que el grupo estaba detenido en la misma comisaría y corría peligro inminente de ser devuelto a Corea del Norte.

Entre los integrantes del grupo hay dos mujeres que afirmaron haber sido vendidas a hombres chinos y golpeadas. Aunque había otras dos mujeres que habían sufrido lesiones, no pudieron ser tratadas en el hospital por ser indocumentadas en China.

El gobierno chino considera que los norcoreanos que cruzan la frontera sin permiso previo no son refugiados, sino migrantes económicos irregulares, y habitualmente los devuelve a Corea del Norte si los captura. Aunque China es Estado Parte en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de la ONU, actualmente no permite que la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) acceda a los norcoreanos que huyen de su país.

Los norcoreanos repatriados a la fuerza suelen ser víctimas de encarcelamiento arbitrario, trabajo forzoso, tortura u otros malos tratos, y pueden llegar a ser ejecutados. Según un informe publicado por la ONU en 2014, algunas mujeres devueltas sufrieron al regresar a Corea del Norte un trato que viola la prohibición de infligir tortura y otros malos tratos, como ser sometidas a abortos forzados en centros de detención.

Escriban inmediatamente en inglés, en chino o en su propio idioma, pidiendo a las autoridades chinas que:

- den a conocer de inmediato el paradero y el estado de los ocho norcoreanos y garanticen que están protegidos frente a la tortura y otros malos tratos mientras están detenidos y pueden acceder sin demora a asesoramiento jurídico de su elección y al tratamiento médico que necesiten;
- detengan la devolución a Corea del Norte de cualquier persona, incluidas las que integran este grupo de ocho norcoreanos;
- concedan la condición de refugiados a los norcoreanos que tengan derecho a ella y les den acceso inmediato al ACNUR.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2017 A:

Presidente
 President
 Xi Jinping
 The State Council General Office
 2 Fuyoujie,
 Xichengqu, Beijingshi 100017,
 República Popular China
 Fax: +86 10 6238 1025
 Correo-e: gov@govonline.cn
Tratamiento: Señor Presidente / Dear President

Director
 Wang Dawei
 Liaoning Public Security Department
 No. 2 Qishanzhonglu
 Huangguqu
 Shenyangshi
 Lianingsheng 110032
 República Popular China
Tratamiento: Señor Director / Dear Director

Y copias a:
Oficina en China de ACNUR
 China Office, UNHCR
 1-2-1, Tayuan Diplomatic Office Building,
 14 Liangmahe Nan Lu,
 Beijingshi 100600,
 República Popular China
 Teléfono: (+86) 10 6532 6806
 Fax: (+86) 10 6532 1647
 Correo-e: chibe@unhcr.org

Envíen también copias a la representación diplomática de China acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de AU: 163/17. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/asa17/6652/2017/es/>



ACCIÓN URGENTE

SIN MÁS INFORMACIÓN SOBRE LOS NORCOREANOS DETENIDOS EN CHINA

INFORMACIÓN ADICIONAL

En febrero de 2014, la Comisión de Investigación de la ONU sobre los derechos humanos en la República Democrática Popular de Corea (Corea del Norte) publicó el *Informe de las conclusiones detalladas de la comisión de investigación sobre los derechos humanos en la República Democrática Popular de Corea*. En el informe se documentan violaciones sistemáticas, generalizadas y graves de derechos humanos en el país. Los norcoreanos huyen del país, en solitario o en familia, escapando de la persecución por motivos políticos o religiosos. Debido a su desesperada necesidad de alimentos y trabajo, a menudo no tienen más opción que cruzar la frontera con China de forma ilegal.

Según los informes, los controles fronterizos en Corea del Norte se han reforzado en los últimos años, desde que Kim Jong-un subió al poder en diciembre de 2011. El régimen norcoreano condenó a las personas que cruzan la frontera sin permiso previo y las amenazó con duros castigos. El aumento de las medidas de seguridad ha hecho que se reduzca el número de personas que cruzan la frontera desde 2012, pero sigue habiendo casos.

El principio de no devolución, establecido en la Convención de la ONU sobre los Refugiados —en la que China es Estado Parte— y en otros tratados internacionales de derechos humanos vinculantes para China, prohíbe que se traslade a nadie a un lugar donde pueda estar en peligro de sufrir graves violaciones de los derechos humanos. Este principio también ha entrado a formar parte del derecho internacional consuetudinario, vinculante para todos los Estados, hayan ratificado o no los tratados pertinentes. Amnistía Internacional considera que cualquier persona que huya de Corea del Norte tiene derecho a recibir protección internacional por estar en peligro de sufrir graves violaciones de derechos humanos si es devuelta a Corea del Norte sólo por haber salido del país.

Nombres: Grupo

Sexo: Hombres y mujeres

Más información sobre AU: 163/17 Índice: ASA 17/7181/2017 Fecha de emisión: 6 de octubre de 2017